

PRESENTACIÓN

Una de las líneas de trabajo de nuestro Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública, OPERA, es, precisamente, el de políticas públicas a las cuales se suman nación y territorio, que en este número del anuario se unen para desplegar, desde diversos campos teóricos y de procesos investigativos, una novedosa serie de reflexiones que, con seguridad, nutrirán la escasa bibliografía existente en estos campos del conocimiento social y que, tanto la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales como nuestra Universidad, se han propuesto promover con el firme propósito de encauzar esta disciplina para que trascienda la academia y pueda constituirse en un valioso instrumento de fortalecimiento de las estrategias que requiere el progreso en una sociedad que pide a gritos cambios trascendentales en la forma de concebir la democracia y las relaciones de los ciudadanos con la política. Así, los capítulos uno y dos tocan las políticas públicas y luego, en el tercero, se trata el siempre urgente tema del desarrollo ambiental, visto también desde la óptica de las políticas públicas.

De esta forma, el primer capítulo de este número de *Opera* presenta una serie de artículos que abordan teóricamente, y desde varias perspectivas, el asunto de las políticas públicas. El inicial de ellos, “Acción colectiva y el proceso de la política pública”, de Juanita Villaveces Niño, estudia las distintas orientaciones de acción colectiva y la relación que existe con

la formación o tipo de política pública que se efectúe. Ella muestra las correspondencias existentes entre la teoría de acción colectiva economicista y no economicista para ver el espacio que le brinda a la teoría de las políticas públicas. En “La evaluación y el análisis de políticas públicas”, Carlos Salazar Vargas hace una distinción entre evolución y análisis, un tema crucial que busca equilibrar las propuestas, tanto inglesa como francesa, con el fin de valorar el quehacer de las políticas públicas latinoamericanas si se tienen en cuenta la evolución, sus funciones y los componentes de estas políticas, con los supuestos teóricos básicos, las características, los énfasis y las herramientas que se deben tener en cuenta.

En “Esferas políticas de la evaluación”, Jesús Carrillo Rodríguez, reconoce que la evaluación de políticas públicas debe ser considerada como una función vinculada estrechamente con técnicas y métodos utilizados para emitir conceptos y juicios sobre el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia y el impacto de la acción pública. Raúl Velásquez Gavilanes en “Hacia la formación democrática de una política pública encaminada al fortalecimiento de los gobiernos locales urbanos”, trata un tema particular y en él asegura que Bogotá necesita unos gobiernos locales que permitan a las autoridades y a los habitantes de las localidades participar en la construcción de una ciudad más humana, moderna e incluyente, y en este artículo justifica la imperiosa

necesidad de “formar participativamente” en una política pública que en verdad fortalezca y les dé identidad a los gobiernos locales. “¿De la Estado-política a la biopolítica?: una mirada a los estudios sobre políticas públicas”, Leonardo Carvajal dice que los estudios e investigaciones de las políticas públicas han tenido un auge sin precedentes en los últimos años en Colombia y el mundo, sin embargo, cuestiona que los estudios de políticas públicas hayan tomado distancia de la ciencia política y cobrado una suerte de independencia epistemológica frente a esa disciplina científica y sugiere que se transite desde la situación clásica en la que el Estado aparece como el fin último de las políticas públicas, a una nueva perspectiva, denominada “biopolítica”, en la que la atención central de las políticas públicas sea la vida humana.

En el segundo capítulo, Fronteras de investigación, Jean François Jolly en “La puesta en marcha de la descentralización y los retos de la territorialización de la acción pública en Colombia”, analiza el proceso de descentralización desde la aprobación de la Constitución de 1991 y hace un análisis sucinto, tanto de la actividad normativa del gobierno y/o del Congreso (una cincuentena de normas), como de las 22 sentencias de las altas cortes, y de manera directa o indirecta, reconoce la existencia de los retos que plantea la territorialización de la acción pública. En “Estabilidad política y jugadores de veto judicial: un modelo espacial aplicado a cortes constitucionales”, Santiago Basabe identifica, con un caso concreto en Ecuador, las condiciones que facilitan la variación de la estabilidad política por parte de jueces que actúan como jugadores de veto

institucional, y sostiene que la menor distancia ideológica entre quienes demandan la modificación del *statu quo* y la del juez mediano incrementan las probabilidades del cambio político. En “Desplazados forzados en Colombia: ¿una nueva categoría de ciudadanos?” Lucas Sebastián Gómez García reconoce los derechos ciudadanos y la construcción de las diferentes ciudadanías en América Latina y dice que, como en otros lugares del mundo, ella ha obedecido a una evolución socio-histórica. Estas formas constituyen hoy la ciudadanía moderna que responde a una lógica horizontal en donde las diferentes ciudadanías son sólo una. De otro lado, otro objetivo es mostrar que “los desplazados” pueden ser calificados, por un lado, de “superciudadanos sociales” y, por otro, de “subciudadanos políticos y civiles”, con todas las implicaciones que ello acarrea.

El tercer capítulo trata el tema del medio ambiente que inicia con el trabajo “Sustentabilidade econômica das áreas protegidas no Brasil: lacunas institucionais para a consolidação de alternativas”, que hemos traducido “Sustentabilidad económica de las áreas protegidas del Brasil: lagunas institucionales para la consolidación de alternativas”, de Ana Lucia Camphora, y que trata sobre la gestión de las áreas protegidas de Brasil, en la que prevalecen omisiones por falta de información sistematizada y actualizada acerca del presupuesto de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Unidades de Conservación. Después, en “Examination of the environmental consequences of trade regimes in Latin America” (“Examen de las repercusiones ambientales de los regímenes de comercio en América Latina”), Diego Alejandro Martínez, sugiere que los regímenes

de comercio e inversión pueden influir en la gestión ambiental y hacer que primen los asuntos ambientales, y los gobiernos aborden en realidad los problemas ambientales, y como casos paradigmáticos toma el Mercosur y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En el texto de Martha Isabel Gómez “El individuo ante la biopolítica: Tratado de Libre Comercio Colombia-EE.UU.”, ella insiste en el problema de las patentes de biotecnología que es considerado, en los Estados Unidos, un asunto de política pública del conocimiento, mientras que en Colombia es una cuestión de política social y ambiental. En este trabajo se insiste en que los ciudadanos están llamados a actuar de manera creativa en estos temas, pues ellos son actores políticos fundamentales en las negociaciones del Tratado.

En “Relaciones entre enfoque neoinstitucional, desarrollo y medio ambiente”, Gonzalo Téllez Iregui y Alexander Cubillos González, afirman que diversas corrientes del pensamiento institucional han aportado elementos de análisis a la teoría y práctica del desarrollo y el neoinstitucionalismo es, ante todo, un enfoque de estudio que analiza la forma cómo evolucionan las instituciones, entendidas como las normas que limitan la conducta de los individuos y su necesidad de cambio. En el ensayo de Margarita Marín, “Dos contextos de intervención de la sociedad civil: a propósito de su participación en la toma de decisiones ambientales”, asegura que frente a las decisiones ambientales, y siguiendo los acuerdos de la Conferencia de Copenhague, se hace imprescindible volver la mirada a la sociedad civil tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Al final de nuestro Observatorio las acostumbradas reseñas.

JAVIER TORRES VELASCO
Coordinador de *Opera*